

requisitos respectivos; y, luego proceda a realizar un Plan de Contingencia para solicitar la contratación docentes a corto plazo; 2) que el Ing. Villavicencio deberá presentar al Director del Departamento un alcance a las conclusiones del informe donde conste específicamente el número de convenios desarrollados, número de papers o publicaciones, número de beneficiados de los proyectos de investigación, nombre de las entidades con quién se tiene previsto firmar convenios; nombres de quienes participaron el Congreso y cuáles son las pequeñas novedades; nombres de los profesionales que están participando en proyectos de investigación, número de estudiantes que están en los proyectos; a fin de que Departamento cuente con indicadores de gestión. **Notifíquese** al Director del Departamento de Energía y Mecánica y al Coordinador de Investigación Ing. Ángel Villavicencio respectivamente.

Siendo las 12H45 el señor Presidente clausura la sesión y agradece la presencia de los señores miembros. Para constancia de lo actuado en la presente sesión ordinaria firman el acta el señor Presidente y la Secretaria que da fe y certifica todo lo actuado.

Sangolquí, 16 de junio de 2014

SECRETARIA



Abg. María Fernanda Jaramillo V.

PRESIDENTE



Ing. Carlos R. Naranjo G.

MFJV.